Naciones Unidas A/70/960*

Asamblea General

Distr. general
22 de junio de 2016
Español
Original: chino e inglés

Septuagésimo período de sesiones
Tema 79 a) del programa
Los océanos y el derecho del mar

Carta de fecha 17 de junio de 2016 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitirle adjunta la nota diplomática de China en relación con la carta y su anexo de fecha 18 de marzo de 2016 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República Socialista de Viet Nam ante las Naciones Unidas (A/70/795).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento oficial de la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones, en relación con el tema 79 a) del programa.

(*Firmado*) **Liu** Jieyi
Representante Permanente de la República Popular China
ante las Naciones Unidas
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 31 de agosto de 2016.

16-10505* (S) 010916 010916

Se ruega reciclar

Anexo de la carta de fecha 17 de junio de 2016 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de la República Popular China ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General y, con referencia a la carta de fecha 18 de marzo de 2016 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de la República Socialista de Viet Nam ante las Naciones Unidas, tiene el honor de exponer la posición de China, a saber:

China tiene soberanía indiscutible sobre las islas Nansha y sus aguas adyacentes, incluido Yongshu Jiao. Esta posición tiene sobrados fundamentos históricos y jurídicos. Antes de 1974, Viet Nam nunca había cuestionado la soberanía de China sobre las islas Nansha y las islas Xisha. En sus declaraciones gubernamentales, notas oficiales y mapas y libros de texto publicados se reconocía expresamente a las islas Nansha y las islas Xisha como parte del territorio de China. Desde 1975, Viet Nam ha violado flagrantemente el derecho internacional y las normas básicas que rigen las relaciones internacionales, incluida la Carta de las Naciones Unidas. No solo invadió y ocupó ilegalmente por la fuerza algunos arrecifes de las islas Nansha de China, sino que también hizo reivindicaciones territoriales ilegales sobre las islas Xisha, violando gravemente la soberanía territorial de China. China se opone firmemente a ello y en forma constante ha formulado protestas y declaraciones.

Tras finalizar la construcción del aeropuerto en Yongshu Jiao, en las islas Nansha, China realizó vuelos de inspección y prueba a ese aeropuerto del 2 al 6 de enero de 2016, conforme a la práctica internacional y al plan previsto, para verificar si el nuevo aeropuerto era apto para la aviación civil. A las 17.46 horas del 28 de diciembre de 2015, conforme a lo dispuesto en el Convenio sobre Aviación Civil Internacional y sus anexos, y a los requisitos pertinentes de las publicaciones de información aeronáutica de Viet Nam y Singapur, el Centro de Inspección de Vuelos de la Administración de Aviación Civil de China transmitió información técnica sustantiva sobre sus planes de vuelos de inspección al nuevo aeropuerto, incluidos el tipo de aeronave, la matrícula y el número, la ruta y el nivel de vuelo, a las autoridades administrativas de las regiones de información de vuelo de Ho Chi Minh y Singapur, mediante el sistema de la red de telecomunicaciones fijas aeronáuticas. Singapur indicó a China que había recibido las notificaciones sin demoras. Sin embargo, Viet Nam sostuvo que no había recibido las notificaciones. Además de que sus autoridades de aviación transmitieron las notificaciones mencionadas por los canales operacionales, China se puso en contacto en particular con las autoridades diplomáticas de Viet Nam el 30 de diciembre de 2015 para transmitir una notificación técnica y dar explicaciones. En tales circunstancias, la afirmación de Viet Nam de que no había recibido "ningún tipo de información" es obviamente una mentira con miras a alcanzar sus fines políticos.

China siente gran insatisfacción y lamenta profundamente que Viet Nam haga caso omiso del carácter profesional, técnico y civil de los vuelos de inspección y prueba de China y sus propósitos de interés público internacional, que se niegue a cumplir sus obligaciones por consideraciones políticas y obstruya injustificadamente los vuelos de prueba de China. Esto constituye una violación de

las disposiciones pertinentes del Convenio y sus anexos, y rebasa el alcance de su responsabilidad y autoridad en la administración de la región de información de vuelo.

Con el fin de garantizar la seguridad y la eficacia de los vuelos de inspección y prueba en cuestión, el Gobierno de China decidió convertir tales vuelos al recién construido aeropuerto de Yongshu Jiao en actividades de aviación estatales y requisó aeronaves civiles para ejecutar dichas actividades. En virtud del derecho internacional pertinente, las actividades de aviación estatales son llevadas a cabo por los Estados soberanos y no están sujetas a las limitaciones impuestas por la Convención ni las normas pertinentes de la Organización de Aviación Civil Internacional. Por un alto sentido de la responsabilidad por la seguridad de la aviación civil internacional, los vuelos de inspección y prueba fueron realizados fuera de los rangos normales de altitud para vuelos civiles internacionales.

Los resultados de las inspecciones de China y los vuelos de prueba han demostrado que el nuevo aeropuerto construido en Yongshu Jiao cumple plenamente las normas de la aviación civil y puede garantizar la operación segura de las aeronaves civiles. Además, proporcionará un medio conveniente de transporte de personal y socorro de emergencia y ayudará a mejorar la capacidad de proporcionar diversos servicios públicos, como la búsqueda y el salvamento marítimos en la región del Mar del Sur de China.

A la vez que defiende firmemente su soberanía territorial y sus derechos marítimos y territoriales en el Mar del Sur de China, China se ha comprometido a la solución pacífica de las disputas a través de negociaciones y consultas, la gestión de conflictos mediante el establecimiento de normas y mecanismos y la obtención de resultados que beneficien a todos a través del desarrollo y la cooperación. Se ha comprometido a salvaguardar la libertad de navegación y sobrevuelo, así como la paz y la estabilidad en el Mar del Sur de China, y está empeñada en hacer del Mar del Sur de China un mar de paz, amistad y cooperación.

Gracias a los esfuerzos conjuntos de China y los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, la situación en el Mar del Sur de China es actualmente estable en su conjunto. China solicita a la parte vietnamita que cumpla de manera efectiva con el derecho internacional y respete sus propios compromisos; respete la soberanía territorial de China y los derechos e intereses pertinentes; cese en sus acusaciones sin fundamento y sus especulaciones con respecto a actividades lícitas llevadas a cabo por China en el marco de su soberanía; respete el Acuerdo sobre los Principios Básicos que Rigen la Solución de Controversias Marítimas entre China y Viet Nam, así como el derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas. Vietnam debería trabajar con China para aplicar de buena fe el consenso que ambas partes han alcanzado, gestionar debidamente las cuestiones marítimas y mantener colectivamente la paz y la estabilidad en el Mar del Sur de China y la región.

Misión Permanente de la República Popular China
ante las Naciones Unidas
Nueva York, 17 de junio de 2016